

Fecha: 03-07-2024

Pág.: 12 Cm2: 190,5 VPE: \$ 261.299 Tiraje: 16.000 Lectoría: 82.502 Medio: La Estrella de Valparaíso La Estrella de Valparaíso Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Municipio declaró a Everton como Patrimonio Inmaterial de Viña



LA ALCALDESA RIPAMONTI (IZQ) JUNTO A DIRIGENTES DE EVERTON.

Municipio declaró a Everton como Patrimonio Inmaterial de Viña

El municipio de Viña del Mar realizó la Primera Gala del Fútbol en el Teatro Municipal, con ocasión, además, de la celebración de los 115 años de historia del Club Everton, institución que nace un 24 de junio de 1909 y en esta misma ocasión fue declarada como Patrimonio inmaterial de la comuna.

En representación de

la ciudad, la alcaldesa Macarena Ripamonti señaló que por el valor incalculable que tiene el club viñamarino "hoy, como primera autoridad comunal, en conjunto con el Honorable Concejo Municipal queremos reconocer el legado y la proyección de futuro de este hermoso club, haciendo entrega del decreto que declara a Everton de Viña del Mar, patrimonio inmaterial de nuestra ciudad"

Para testimoniar el importante reconocimiento, la autoridad comunal entregó el decreto alcaldicio y una placa recordatoria a la gran familia Oro y Cielo, representada por sus presidentes Miguel Torrecilla y Cristian Castro, y los capitanes del primer equipo masculino y femenino, Álvaro Madrid v Javiera Matus.

En la Gala del Fútbol se reconoció también a los clubes centenarios de la comuna.

Este fue el caso de Deportivo Serena (122 años); Bandera de Chile (118 años), Centro América (110), Asociación de Fútbol Viña del Mar (109), Deportes Recreo (105), Forestal (aniversario Nº99).0

